

h) Línea eléctrica: Subterránea de 20 kV, totalmente dentro del parque eólico.

i) Subestación: Parque intemperie. Relación de transformación: 20/45 kV.

j) Expediente núm.: 86-AU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico sita en Avda. Manuel Siurot, 4 y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 3 de noviembre de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación a los posibles herederos de don Miguel Silva Ortega, en relación con la vivienda sita en Málaga, Grupo Vistafranca, C/ Alcalde Joaquín Alonso, núm. 25, 1.º D (Expte. MA-852, Cta. 240).

Por fallecimiento de don Miguel Silva Ortega, titular legítimo de la vivienda sita en Málaga, Grupo Vistafranca, C/ Alcalde Joaquín Alonso, núm. 25, 1.º-D, se convoca a los posibles herederos de don Miguel Silva Ortega, para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, comparezcan en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Avda. de la Aurora, núm. 47, puerta 20, aportando la documentación en que pudieran fundamentar su derecho, o bien presentar ésta en el Registro General de esta Delegación, situado en C/ Compositor Lemhberg Ruiz, núm. 18, de esta Capital, directamente o a través de cualquiera de los medios establecidos por el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. Modificado por Ley 4/99, de 13 de enero.

Transcurrido dicho plazo sin la comparecencia de los citados, se les dará por decaídos en sus derechos y quedará resuelto el contrato suscrito con el titular.

Málaga, 3 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE SALUD

NOTIFICACION de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento

podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 008/03.

Interesada: Doña Aurelia Martínez Centeno.

DNI: 74.632.491-K.

Último domicilio: C/ Curro Cúchares, 34 (18014-Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 815,74 €.

Sevilla, 8 de octubre de 2003.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.º 4 y 61.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín A. Pinzón núm. 6, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 3.005,07 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 65/2000.

Interesado: Pecobega, S.L.

Último domicilio: C/ San Sebastian, 23. 21110-Aljaraque.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.005,07 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 13 de noviembre 2003.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 12 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Yanqing Ouyang.

Acuerdo de fecha miércoles, 12 de noviembre de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Yanqing Ouyang al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del con-

tenido íntegro del Acuerdo de Inicio del Procedimiento y Resolución de Declaración Provisional de Desamparo de fecha jueves, 30 de octubre de 2003 del menor R/N Y.O. , expediente núm. 29/03/0566/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Georgieva Tsvetanka Stoycheva.

Acuerdo de fecha miércoles, 12 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Georgieva Tsvetanka Stoycheva al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15-2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar Preadoptivo de fecha miércoles 12 de noviembre de 2003, del menor L.S., expediente núm. 29/03/0525/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 17 de noviembre de 2003, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Aduanas e IIEE, de notificación por comparecencia, dictado en el expediente administrativo seguido contra Sonia Das, SL NIF B21265053.

Alejandro Galera Pita, Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General y Tributaria en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección Regional de Aduanas e Impuestos Especiales, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado, o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las Ofi-

cinas de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales, sitas en Avda. República Argentina, 23-2.ª planta,, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle:

Acta de comprobado y conforme, A06, número 70770064, concepto Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, período 1999, expediente 2003 41851 00095.

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo, Sonia Das, S.L., NIF B21265053, domicilio Pg. El Pino, C/ A, PC/E, 41016 Sevilla.

En caso de comparecer mediante representante deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente, o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Dado en Sevilla, 17 de noviembre de 2003.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., Alejandro Galera Pita.

ANUNCIO de la Delegación de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Proyectos Eléctricos de Córdoba, SL, y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y núm. de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina	Sede	Lugar de comparecencia
14600	Córdoba	Avda. Gran Capitán, 8
04600	Almería	Paseo de Almería, 69-6.ª
11600	Cádiz	Plaza de la Constitución, s/n
29600	Malaga	Avda. de Andalucía, 2
18600	Granada	Avda. de la Constitución, 1
41600	Sevilla	Tomás de Ibarra, 36